ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S
NIT	900.988.730-3
OBJETO:	REALIZAR ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, PLAZOLETAS Y ZONAS COMUNES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($44.424.350)
PLAZO:	UN (01) MES Y OCHO (08) DIAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO CI-023-2023 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL, E.A.E.P., ESTO ES HASTA EL 29 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **JOSE ALEXANDER VELASQUÉZ** , identificado con cédula de Ciudadanía 1.128.401.194, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la Empresa ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S con NIT 900.988.730-3, representada legalmente por el señor **KATHERINE VELEZ GALLEGO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1.041.230.306, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato 020-2023, cuyo objeto es: "REALIZAR ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, PLAZOLETAS Y ZONAS COMUNES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 172 del 16 de junio de 2023 y el compromiso presupuestal Nro. 165 del 16 de junio de 2023 por valor final de $44.424.350.

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos – Mandante o contratista, y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, la contratista anexa pólizas de garantía, las cuales cuentan con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato No CD-020-2023, el día veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

b. Teniendo en cuenta que el contrato interadministrativo CI-023-2023 firmado con el municipio de El Peñol, tiene fecha de terminación el día 29 de julio de 2023, el contrato CD-020-2023 no podrá superar dicha fecha; por lo tanto, la fecha de terminación del mismo será el día 29 de julio de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

JOSE ALEXANDER VELASQUEZ GIRALDO
Supervisor

KATHERINE VELEZ GALLEGO
Contratista

Proyectó:	Revisó:
YAMILE ATEHORTUA USME AUXI ADMINISTRATIVA Y TESORERA	CARLOS FERNANDO LUNA RINCON ABOGADO